Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10358 — Advent International/Eurazeo/Planet Group)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 348/06)

1. El 24 de agosto de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Advent International Corporation («Advent», Estados Unidos).

— Eurazeo SE («Eurazeo», Francia).

— Planet Payment Group («Planet», Irlanda), bajo el control de Eurazeo.

Advent y Eurazeo adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de Planet.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Advente es un inversor de capital inversión con participaciones en diversos sectores, por ejemplo, industria, venta minorista, medios de comunicación, comunicaciones, tecnologías de la información, internet, atención sanitaria y productos farmacéuticos.

— Eurazeo es una sociedad de inversión que cotiza en bolsa con tres actividades principales: capital inversión, deuda privada y bienes inmuebles.

— Planet presta servicios de pago digitales integrados, tales como servicios de adquisición, tratamiento, monederos digitales, devolución del IVA y conversión de divisas a comerciantes de los sectores de venta minorista, hostelería, alimentos y bebidas, aparcamientos y finanzas.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10358 — Advent International/Eurazeo/Planet Payment Group

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).